



CHECK-ESP-001

IT Capital

Nombre del cliente _____

No. De Solicitud: _____

Fecha en que se entrega este documento al cliente: (DD/MM/AAAA)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITUD Y ANÁLISIS DE FACTORAJE NACIONAL E INTERNACIONAL INDUSTRIAL, PEMEX, CFE y GOBIERNOS

FACTORAJE > 1 mdp		FACTORAJE > 10 mdp		RENOVACION DE LINEA	
Persona Moral	Persona Física con Actividad Empresarial	Persona Moral	Persona Física con Actividad Empresarial	Persona Moral	Persona Física con Actividad Empresarial

DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR AL CLIENTE

Factoraje Nacional e Internacional Industrial, PEMEX, CFE y Gobiernos.					
1 Pago gastos de investigación (cuando haya sido realizada la calificación) (Investigación de BNC)					
2 Solicitud General IT Capital (Formato Institucional) (Dcto. Firmado por el cliente, avales, obligados solidarios y garantes hipotecarios)					
3 Presentación Comercial, Currículum y/u Organigrama. (Dcto. Firmado por el cliente Rep. Legal o Persona física con Actividad Empresarial)					
4 Facturas por descontar de Clientes o Proveedores					
5 Buró de Crédito Especial Compañía y Representante Legal (En original y firma autógrafa, de los accionistas principales hasta 51%)					
6 Referencias Comerciales, 5 de Proveedores y 5 de Clientes					
Información Financiera					
7 Estados financieros de los dos últimos ejercicios anuales (Los estados financieros incluyen: Balance general, Estado de resultados y Relaciones Analíticas firmados por contador y representante legal)					
8 Estados financieros parciales del año en curso (Con antigüedad máxima de 60 días) (Los estados financieros incluyen: Balance general, Estado de resultados y Analíticas firmados por contador y representante legal)					
9 Declaración anual de impuestos (dos últimos ejercicios fiscales)					
10 Edos. De cuenta bancarios (6 últimos meses)					
11 Proyecciones financieras durante la duración del financiamiento o presupuestos					
11.1 Contratos nuevos y ejecutando y/o Cartas intención de proyectos nuevos					
Información Legal					
12 Primer Acta constitutiva de la sociedad (Copia con datos del Registro Público de la Propiedad y Comercio) (En caso de otorgar aval a favor de terceros o garantías, deberá contemplarse en el acta)					
13 Últimas Escrituras de reformas que registren cambios en la sociedad (Copia del último aumento o disminución de capital, cambios de denominación u objeto social, cambio de socios; con datos del RPPC.) En revoluciones si existen modificaciones.					
14 Carta del Acreditado de ratificación cuando no ha habido modificaciones a las Escrituras de la Sociedad y de los Poderes					
15 Poder del representante legal (Copia de escritura que contenga facultades del apoderado que firmará con datos del RPPC). En revoluciones si existen modificaciones					
16 Constancia RFC ó CIF SHCP y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones (Copia de cedula de identificación Fiscal)					
17 Comprobante de domicilio del domicilio físico y fiscal (Copia de recibo Teléfono, Luz o Predial Vigencia no mayor de 90 días)					
18 Identificación Oficial y CURP del responsable legal y cónyuge (Fotocopia de la identificación oficial por ambos lados, vigente con foto y firma). (IFE y/o Pasaporte) (En caso de P.M. identificación del apoderado y de socios a verificar en BNC)					
19 Acta de matrimonio (Solo aplica si es casado) (Casado bajo sociedad legal o conyugal se requiere identificación del cónyuge en dicho supuesto si se es aval o solicitante se tramitará consulta BNC) Garantías (sólo en caso que aplique, Copia Escrituras, Libertad de Gravamen y Avalúo) Formatos Adicionales					
20 Formato Relación Patrimonial Representante Legal, Socios o Accionistas (IT Capital)					
21 Formato de relación de facturas institucional (IT capital)					
22 Formato antigüedad de saldos (IT Capital)					
23 Formato Relación de contratos ejecutando y por ejecutar (IT Capital)					

NO DICTAMINADOS

DICTAMINADOS SI HAY INGRESOS >35 MDP ANUALES

OBSERVAR SI OBLIGA A LA REVISION DE CONTABILIDAD ELECTRONICA O NO

Los espacios subrayados en amarillo se utilizarán para realizar la calificación en 5 días hábiles.
El restante de los documentos se solicitará para complementar el expediente maestro cuando sea autorizada la operación.